

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 14190/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 463/2018-V presentado por la Víctima indirecta M.E.S.R. por la desaparición de sus hijos R.D.L.F.S y A.A.D.L.F.S., mismo que fue notificado en fecha 3 de julio de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 9 de mayo de 2018 se inició la carpeta de investigación número **115/2018**, por parte del Agente del Ministerio del Fuero común con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la persona de nombre **M.E.S.R.** en agravio de los hermanos R.D.L.F.S y A.A.D.L.F.S, en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 1 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/0000270/2018**.

## AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

**A.- Del día del 12 al 18 de octubre de 2018, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:**

**a) De naturaleza investigativa:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

**b) De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

**B.- Del día del 12 al 18 de octubre de 2018, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:**

**a) De naturaleza investigativa:**

1. El 17 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas, la Fiscalía mediante oficio FEIDDF-AVII-089/2018, dirigido a Irving Barrios Mojica, Procurador General de Justicia del Estado de

Tamaulipas, solicitó remita la relación de cuerpos hallados de personas del género masculino, del periodo comprendido del primero de mayo de 2018 a la fecha, en todo el Estado de Tamaulipas y con todos los datos para su posible identificación.

2. El 12 de septiembre de 2018, la Fiscalía mediante oficio FEIDDF-AVII-083/2018, dirigido al Director del C-4 de Nuevo Laredo Tamaulipas, solicitó remita videos de las cámaras de vigilancia del C-4, que se encuentran instaladas en dos puntos ubicados que se encuentran relacionados con los hechos que se investigan del día 1 de mayo de 2018.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

**C.- Del día del 12 al 18 de octubre de 2018, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:**

a) **De naturaleza investigativa:**

El 12 de septiembre de 2018, se recibe oficio con número C-4/161/2018 remitido por Gilberto Gracia Guerra, Encargado del Subsistema C-4 de Nuevo Laredo Tamaulipas, mediante el cual informa que no cuentan con cámaras de video vigilancia en las ubicaciones proporcionadas por la Fiscalía.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.